CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

PERÚ CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16392

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **25 de abril de 2025**, el **distrito de Platería**, de la **provincia de Puno**, **región Puno**, cumple su **sexagésimo primero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 6,967 habitantes del distrito.

Que, el **25 de abril de 1964**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Isaac Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Platería**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 15018**, que en su Artículo 1° dice: Créase en la Provincia de Puno del Departamento del mismo nombre, el distrito de Platería, cuya capital será Villa Platería. Artículo 2° dice: El distrito de Platería estará formado por los siguientes caseríos: Laconi, Perca, Sihuicani, Pallalla, Cota, Camata, Pojani, Quincapujo, Patillani, Carucaya, Apacheta, Titilaca, Quipata, Carucani y Chicabotija.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Platería**, de la **provincia de Puno**, **región Puno**, por su **LXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edver Ciro Ccosi Ccosi, alcalde del **distrito de Platería**, de la **provincia de Puno**, **región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Platería**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:36:14-0500